



46
42
73

Auto No 0296

EL SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL DE BOYACA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 52 de 1990 y por Decreto No. 0001510 del 27 de diciembre de 1995, Ley 537 del 1 de diciembre de 1989, y Decreto 492 del 16 de marzo de 2000 y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Acción Comunal DEL BARRIO RAFAEL VALDES TAVERA SECTOR VILLA CLARA del Municipio de SOGAMOSO, Departamento de Boyacá, con Personería Jurídica No REG. No.0008 de 9/05/1996, expedida por CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, realizó Asamblea General el día 20 de abril de 2001 con el fin de elegir dignatarios para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio del 2004.

Que estudiada la documentación, se encontró que la elección y solicitud se hicieron y presentaron oportunamente conforme a los requisitos legales vigentes.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en la Junta de Acción Comunal DEL BARRIO RAFAEL VALDES TAVERA SECTOR VILLA CLARA, Municipio de SOGAMOSO, Departamento de Boyacá, para el periodo comprendido entre el 1o. de julio de 2001 y el 30 de junio del 2004, los siguientes dignatarios:

Presidente:	MARIA DEL CARMEN LIZCANO B.	C.C. No.	33.449.637 SOGAMOSO
Vicepresidente:	PABLO A. NAUSA SUAREZ	C.C. No.	1.150.184 PAZ DE RIO
Tesorero:	PEDRO ELIAS PINTO TUPANTEVE	C.C. No.	9.517.528 SOGAMOSO
Secretaria:	CECILIA CASTILLO	C.C. No.	23.750.267 MIRAFLORES
Fiscal:	SAMUEL LOPEZ MACIAS	C.C. No.	4.138.081 IZA
Fiscal Suplente:	CAMILO ACEVEDO	C.C. No.	9.510.998 SOGAMOSO

COMITE CONCILIADOR:

ANTONIO ESTAVA GARZON	C.C. No.	1.114.027 PAZ DE RIO
BLANCA GONZALEZ PEREZ	C.C. No.	24.112.950 SOGAMOSO
ROSA ISABEL GAITAN	C.C. No.	33.447.197 SOGAMOSO

Comité de	SEGURIDAD: ALFONSO SOCHA PEREZ	C.C. No.	19.213.477
Comité de		C.C. No.	
Comité de		C.C. No.	
Comité de		C.C. No.	

DELEGADOS ANTE LA ASOCIACIÓN:

RAFAEL BUENAVENTURA TORRES	C.C. No.	17.123.086 BOGOTA
ANGARITA	C.C. No.	
	C.C. No.	

ARTICULO SEGUNDO: La presente providencia rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja, a JUL. 26 2001

ORIGINAL FIRMADO POR:
Francisco Heli Ramirez Fonseca
FRANCISCO HELI RAMIREZ FONSECA
Secretario

Proyectó

ORIGINAL FIRMADO POR:
Edilma Patricia Casas Rojas